1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL: _____ **INFORME FINAL: __X___**

CUOTA NÚMERO: __1__

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No.: **100.8.4.1212-2025**

Nombre completo del contratista: **Fundación para un mejor vivir – Diego Fernando Ramírez "FUNVIVIR"**

Documento de identificación: **NIT - 8050213306**

Nombre del supervisor: **DR RAFAEL FERNANDO MUÑOZ CERON**

Organismo: **OFICINA DE TALENTO HUMANO - CONCEJO DISTRITAL SANTIAGO DE CALI**

Objeto del contrato: **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA DESARROLLAR, FORTALECER Y PROMOVER EL EJERCICIO SINDICAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI, MEDIANTE UN PROCESO FORMATIVO QUE ABORDE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA, LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EL ACOSO LABORAL, LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA GESTIÓN SINDICAL Y EL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL**

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio: 27/NOV/2025	**Fecha terminación: 31/DIC/2025**

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es por la suma de DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS MCTE ($16.541.000).

Adición No:

Prórroga No:

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	**SI**	**NO**
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción – AFC, del periodo de la cuota.		**X**
● Recibo de consignación en mi cuenta de Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		**X**

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 16.541.000	**$ 16.541.000**	**$ 0**	**$ 0**

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales.	No. Planilla: **81784475** No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: **1940767472** Operador: **Su aporte** Fecha de Pago: **19-Noviembre-2025** Periodo de pago de la Seguridad Social: **NOVIEMBRE DE 2025**

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de **NOVIEMBRE del 2025**; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación.

decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, la contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de **DICIEMBRE DE 2025** remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades durante el periodo:

CUOTA 1

1. Desarrollo las siguientes actividades, teniendo en cuenta que la capacitación se desarrollo en un solo día.
2. A las 08:00 a.m. - 08:30 a.m. Registro los participantes.
3. A las 08:31 a.m. - 10:30 a.m. se dio inicio a la capacitación en reforma laboral y pensional Dictada por la Doctora Andrea Sánchez.
4. A las 10:31 a.m. - 11:15 a.m. brindo de refrigerio un Sándwich y jugo natural a los participantes
5. A las 11:16 a.m. - 1:00 p.m se dio Continuidad de la capacitación en reforma laboral y pensional Dictada por la Doctora Andrea Sánchez.
6. A la 1:01 p.m. - 2:00 p.m. se brindo el almuerzo compuesto de arroz, dos proteínas, ensalada, jugo natural y postre
7. A las 2:01 p.m. - 3:30 p.m. se dio continuación con la capacitación en Disciplinario, Dictada por el Doctor Andrés Flores Heredia
8. A las 3:31 p.m. - 4:00 p.m. repartió el refrigerio tarde de Empanada con jugo natural
9. A las 4:01 p.m. - 5:00 p.m. Aperturo ronda de preguntas y varios
10. A cada participante le entregue escarapela, folleto, cuaderno y lapicero.

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente se deja constancia del recibido a satisfacción por parte del CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el Cn/Aceptación de oferta Nº**100.8.4.1212 de 2025,** así como el pago de la seguridad social.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desarrollo de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Nota: Se podrá incluir todos los aspectos que fueron pactados al inicio del contrato tales como: entrega de Backup, entrega de usuarios y contraseñas, entrega de tarjeta de proximidad, entre otros.

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

RAFAEL FERNANDO MUÑOZ CERON
Jefe de Oficina de Talento Humano Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión**: Santiago de Cali, DICIEMBRE 29 DE 2025**

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación.